

El Pan Nuestro

DIRECTOR:

REV. PADRE L. ALVAREZ
BOX 1902 - PONCE, P. R.

ADMINISTRADOR:

REV. PADRE A. VILLAFANE
BOX 1268 - PONCE, P. R.

HOJA PARROQUIAL DE
LAS IGLESIAS EPISCOPA-
LES DE PONCE Y SUS
BARRIOS



REVISTA MENSUAL CON
LICENCIA DEL SEÑOR
OBISPO

"Yo Soy el Pan Vivo que He Descendido del Cielo"

Año I - Núm. 2

Septiembre de 1949

EDITORIAL

REV. P. L. ALVAREZ

Nuestros Hijos

El nuevo año escolar ha comenzado. Millares de jóvenes de uno y otro sexo han acudido a los centros docentes, esperando, en un futuro no muy lejano, ser hombres útiles a su patria. Allí se les enseñará a leer, escribir y contar; se les dará a conocer mucha historia, antigua y moderna; se les preparará, en fin, para ganarse el pan, unos en distinguidas profesiones y otros en oficios más humildes. Todo eso es bueno, pero no basta. ¡Se les enseña de todo menos de religión! Eso equivale a querer construir un edificio sin fundamento.

El mundo moderno ha creído que el sólo conocimiento de las ciencias humanas ha de mejorar el mundo. Pero estamos viendo palpablemente que es un error, pues a medida que han crecido las escuelas, divorciadas de Dios y de la fe, en la misma proporción han aumentado los males que lamentamos en nuestra Isla. El hecho es tan evidente que basta señalarlo con el dedo.

Recuerden nuestros lectores, por ejemplo, la estadística abrumadora de crímenes, efectuados aquí en Puerto Rico, durante el año fiscal que acaba de transcurrir, ¡3,390 casos graves! ¡599 más

que el año anterior! ¡Qué horror! Apenas hay argumento más eficaz para comprender la importancia trascendental de la instrucción religiosa, que esos sangrientos números.

Se ha llegado diabólicamente a hacer creer a nuestro pueblo que la religión es ocupación de curas y ministros, de mujeres, niños y beatos, que no sirven para otra cosa. Lo cual es un error supino, crasísimo, de la importancia social de las verdades religiosas. Decir que el estudio serio y profundo de la religión es cosa de curas y ministros, mujeres y devotos, no es sino ponerse en evidencia y merecer, para los que tal cosa dicen, diploma de necedad y petulancia.

¿Y qué medios podremos usar entonces para remediar tanto mal en nuestra isla, mal que cada día se va extendiendo más y más en nuestra juventud? Podríamos ofrecer varios y muy importantes, pero nos es imposible discutir el asunto completamente en este pequeño editorial.

Sólo indicaré uno. El primero y más importante de todos ellos y que es: LA OBLIGACION QUE PESA SOBRE LOS PADRES DE FAMILIA DE EDUCAR RE-

LIGIOSAMENTE A SUS HIJOS.

Dios no nos ha dado nuestros hijos para amarlos simplemente movidos por el impulso innato de nuestra carnal naturaleza. Solamente así lo hacen también los animales. Dios nos da los hijos para educarlos en Su Fe y Amor. El remedio más fundamental para mejorar la sociedad está en la educación de la niñez y de la adolescencia; pues es cuando el ánimo tierno se halla dispuesto para recibir hondamente en su memoria y corazón, y hasta en la misma sangre, las verdades que se les inculcan, las cuales vienen a convertirse en sustancia propia y como en una segunda naturaleza. Padres de familia, medita en estas palabras de la Santa Escritura:

"Quien instruye a su hijo causará envidia a su enemigo, y se sentirá orgulloso en medio de sus amigos." "Un caballo no domado se hace intratable, y un hijo abandonado a sí mismo se hace insolente." "Instruye a tu hijo y trabaja en formarle, para no ser cómplice en su deshonra."

Tengamos nuestros hijos para Dios y la Patria y mereceremos, en verdad, el glorioso y completo nombre de padres de familia.

El Santo Evangelio

Por el Rev. P. A. VILLAFANE

La Suma de la Religión

"Mas el que hiciere la voluntad de mi Padre" Mat. 7:21

SE HA HABLADO mucho acerca de lo que representa la suma de la religión. Para éstos es un credo -- cree esto y serás religioso; para aquellos es un sentimiento emocional o estético -- sentid en vuestro corazón esto y cumpliréis con el fin de la religión; y para los otros es un código de moral -- regid vuestra conducta de acuerdo con este o aquel precepto externo y cumpliréis con las obligaciones de la religión. Sin duda que todos estos elementos son parte esencial de la religión y lo que estos principios exigen de nosotros representa la parte más importante de nuestra vida cristiana.

Sin embargo, la suma de la religión es mucho más que esto y sus raíces son mucho más profundas. Es la unión de nuestra alma con Dios, unión que demanda de parte del hombre una relación de fe y de amor; fruto de nuestro reconocimiento de la divina majestad de Dios y de su infinito amor hacia nosotros. Entonces el alma del hombre trata de expresar esa fe y amor por medio de la obediencia.

Porque la obediencia es la fe en acción-- para qué decir que creemos en Dios, si no cumplimos sus mandamientos; cuando fallamos en la obediencia, fallamos en la fe. Si creemos en Dios trataremos de vivir de acuerdo con Su Ley y nuestra fe en El nos convencerá que vivir de acuerdo con sus preceptos es la mejor manera de vivir. La obediencia es la que nos da estabilidad en nuestra vida, seguridad en El -- Creed y obedeced. Obedeced y creed, ambas cosas se complementan. La obediencia es también la prueba del amor.

No se demuestra el amor a la patria por el sólo hecho de ondear su bandera; hay que estar dispuesto a servirla y honrarla. La fe y las obras se complementan en la misma manera que el amor y la obediencia.

La obediencia es la condición de llegar al conocimiento, de alcanzar el poder de hacer la voluntad de Dios, "El que hace la voluntad sabrá, podrá entender..." La obediencia es el principio fundamental en el progreso; obedecer es vivir; vivir y creer en Dios sobre todas las cosas... sólo por la obediencia podremos conocerle, amarle y servirle. La suma de la religión es, pues, esta: "Si me amais, guardad mis mandamientos."

Historia de la Iglesia

Por el Rev. P. A. NISTAL

ESTABLECIMIENTO DEL CRISTIANISMO EN INGLATERRA

AL EXAMINAR el establecimiento del Cristianismo en Inglaterra, nos cuenta una antigua tradición que José de Arimatea, con doce discípulos, llenos de fe, llegaron a la isla de Albión, en la costa occidental y edificaron una pequeña iglesia en las cercanías, donde actualmente se hallan las ruinas de la Abadía de Glastonbury. Hay otra tradición que dice que San Pablo fué el primero que predicó el Evangelio en Bretaña. Todas estas tradiciones no son más que eso; y la tradición no es historia, pero todas en conjunto dan indicio de que la Iglesia Británica tuvo origen muy temprano aun cuando es difícil decirlo con exactitud.

Sin embargo, por los escritos de Tertuliano y Orígenes, entre los años 208 y 240, parece lo más probable que la fe llegó a Inglaterra a principios del siglo tercero, cuando esa isla se hizo una provincia del Imperio Romano.

Nada de extraño tiene el que se sepa poco durante los primeros siglos de nuestra Iglesia, al hallarse situada en uno de los más remotos países del Imperio.

No obstante, sí sabemos que, en Efeso: en el siglo primero, San Juan Apóstol y Evangelista instruyó a San Policarpo en la fe, y éste a su vez a San Ireneo, obispo de Lyon, Francia, entonces conocida por Galia. Ahora bien, entre Galia e Inglaterra la comunicación era fácil y frecuente, y así vemos que cuatro siglos más tarde algunas de las costumbres y liturgias vigentes en la Iglesia Británica tenían un aspecto más bien oriental que occidental.

Durante los dos siglos de dominación romana hay pocos indicios del incremento y progreso del Cristianismo, y en varias ocasiones se vió obligada a pedir ayuda a la Iglesia de Francia, para resolver ciertas dificultades que se le presentaron. Tan pobre se encontraba la Iglesia que en el Concilio de Rimini, del año 359, los Obispos de Inglaterra fueron los únicos que recibieron la ayuda ofrecida por el emperador.

Todo ello nos prueba que para esta época ya había una iglesia instituida y organizada en obispos y sacerdotes, con obispos en Londres, York y Lincoln. Estos obispos fueron citados para asistir a los grandes Concilios de la Iglesia, durante el siglo cuarto, hallándose presentes en el Concilio de Arlés en 314 y de Arimini en 359. Se les pidió su consentimiento en los Concilios de Nicea 325 y de Sárdica en 347, aunque no pudieron hallarse presentes.

Es de notar que la Iglesia Anglicana gozaba de esos privilegios, sin estar sometida a la autoridad Papal.

Preguntas y Respuestas

Por el Rev. P. L. ALVAREZ

"Vanidad, y no más, son ciertamente todos los hombres en quienes no se halla la ciencia de Dios."

¿Dónde puede hallarse una declaración oficial de nuestra creencia en Dios? -- En los Credos. El Credo de los Apóstoles y el Credo de Nicea.

¿Qué diferencia hay entre esos dos Credos? -- Esencialmente ninguna. Solamente que el Credo de los Apóstoles es conciso y el de Nicea es más declarativo.

¿Por qué se le llama al primero "Credo de los Apóstoles"? -- Porque todos los santos Padres han aplicado cada uno de los doce artículos de que consta, a un distinto Apóstol. Ese Credo se empezó a usar en la Iglesia Occidental, y en la forma que lo recitamos, ciertamente, ya se decía en el siglo tercero. Servía como de Catecismo para los que iban a ser bautizados.

¿Y por qué se llama al segundo "Credo de Nicea"? -- Porque se formuló en su principio en Nicea, ciudad del Asia Menor, en el primer Concilio General de la Iglesia, el año 325. En él se reunieron unos 300 obispos. La porción de ese Credo, que hace relación a Nuestro Señor Jesucristo, es la declaración oficial en contra de Arrio, obispo hereje de Alejandría, el cual negaba la unidad, la consubstancialidad e igualdad de las tres Personas de la Santísima Trinidad. La otra parte del Credo, en la que se expone la doctrina del Espíritu Santo, de modo más amplio, se hizo en el primer Concilio General de Constantinopla, celebrado el año 379 A. D.

¿Qué se entiende por un "Dios personal"? -- Pues que Dios no es impersonal, o sea, que Dios no es simplemente un principio o una fuerza. Mientras que un Dios personal quiere decir que conoce, obra libremente, rige el mundo por voluntad y no por fuerza, y con quien los hombres pueden tener íntima asociación o comunión.

Entonces, ¿Dios es una persona? -- No una sino tres: Padre, Hijo, y Espíritu Santo.

Vida de los Santos

Por el Rev. P. A. VILLAFÑE

SANTA ELENA

HEMOS ESCOGIDO a Santa Elena del Santoral del mes por la gran influencia que ella ejerció en el tercer siglo del Cristianismo, en la conversión del mundo gentil y en la conversión de su propio hijo, Constantino. Según la tradición Elena era una princesa británica. Abrazó la fe cristiana en su vejez y su gran fervor y celo la movieron a hacer una expedición a la Tierra Santa para encontrar la Cruz de Cristo. Al descubrirla se llenó de alegría y mandó a construir una hermosa iglesia en el Monte Calvario, lugar de la crucifixión de Nuestro Señor. En esa iglesia descansa la preciosa reliquia, y pequeñas secciones también fueron enviadas a Roma y a Constantinopla para veneración de los fieles.

Esta fe de Santa Elena tuvo tal influencia sobre su hijo Constantino que cuando en el año 312 éste se vió atacado por sus enemigos en una batalla decisiva para el imperio romano, él recordó la fe de su madre en Jesucristo, en Su sacrificio, y en el significado de la Cruz. En esa gran crisis, Constantino oró al Dios de los cristianos, implorando su ayuda, preguntándole qué debía hacer. Fué entonces que apareció en el cielo una gran cruz de fuego y bajo estas palabras, "IN HOC SIGNO VINCES" -- por este signo vencerás. Después de contemplar atónito aquella magnífica visión, mandó construir un estandarte con el símbolo de la cruz y aquellas mismas palabras que había visto en el cielo y tras de esta insignia, marcharon sus huestes sobre sus enemigos arrolladamente, hasta alcanzar una completa victoria. Convencido por aquella prueba del poder de Cristo y de su Cruz, Constantino declaró el cristianismo la religión oficial del estado.

Reflexión:-- Santa Elena consideró la mayor gloria de su vida el encontrar la Cruz de Cristo, el levantar un templo en su honor y por su celo y fervor el convertir a su hijo. ¿Cuántos padres de familia tratan en sus vidas, de imitar la piedad de Santa Elena y de esta manera hacer crecer la religión de sus hijos? ¿Cuántos de los que llevan el nombre de cristianos se avergüenzan, no tan sólo de hacer el signo de la cruz, sino también, lo que es más triste para el alma, de vivir indiferentes al culto de la religión y a la práctica de vida cristiana!

Sección Informativa

Por el Rev. P. R. D. PAGAN

SANTA CONFIRMACION

El domingo, 4 de septiembre, en la Misa de 9:30 A.M., el Rvdmo. Sr. Obispo Charles F. Boynton, administrará en la Iglesia "Santa María Virgen", de Ponce, el Sacramento de la Confirmación a las personas que ya han sido suficientemente instruidas, y hará también la admisión oficial, como miembros de nuestra Iglesia, de las personas que ya anteriormente han sido confirmadas por un obispo de Sucesión Apostólica de otra Iglesia, que no está en comunión con la Iglesia Episcopal.

Antes de empezar la Santa Misa, el Sr. Obispo bendecirá seis hermosos cuadros al óleo, pintados y regalados a la Iglesia "Santa María, Virgen" por Mrs. Rowena Richards, esposa de Mr. Richards, Director de nuestro Colegio "San Justo", de Río Piedras.

FIESTAS PATRONALES

La Iglesia "Santa María, Virgen" celebrará un solemne Quinario (o sea, 5 días de devoción), en honor de su excelsa Patrona.

Empezará el 8 de septiembre, día de la Natividad de la Virgen, y se terminará el 12 del mismo mes, día del dulce nombre de María.

El día 10, en el servicio vespertino, predicará el Rev. P. Rafael D. Pagán, y el día 11, en el servicio vespertino también, el predicador será el Rev. P. Antonio Villafañe, canónigo. El día 12, después del servicio vespertino, se inaugurará el nuevo escenario con el estreno de una original dramatización, en diez actos, de la Vida de la Virgen María.

AVISO PERMANENTE

Sintonice todos los sábados a las 3:30 de la tarde la Estación W.P.R.P. de Ponce, para que oiga el programa de la Iglesia Episcopal "Santa María, Virgen", que transmite el Rvdo. Padre Lorenzo Alvarez.

DESPEDIDA

El Sr. Obispo Carlos F. Boynton y su digna esposa, partirán pronto hacia EE. UU., para asistir a la Convención General de la Iglesia Episcopal, que se celebrará el próximo mes de octubre, en San Francisco, Cal. Muchas felicidades y la bendición del Señor en su viaje y permanencia en aquel país.

Sección de Amenidades

Por el Rev. P. R. D. PAGAN

La Santísima Trinidad

PERMITIDME que dedique estas líneas a hacer una pequeña reseña histórica de la *Santísima Trinidad*. A la ciudad de Ponce, Puerto Rico, le cupo el honor de tener la primera *Iglesia Católica y Apostólica*, no Romana, en toda la América Española. Al surgir la primera República Española, que garantizaba la "Libertad de Culto", los ingleses establecieron en la ciudad de Ponce, P. R., una Iglesia Anglicana, donde los súbditos ingleses residentes en la Isla, en aquella época, pudieran oír la Santa Misa y participar de los Santos Sacramentos administrados por un sacerdote anglicano y en su propio idioma. Cuando la monarquía ocupó el poder de España nuevamente, el gobierno de Inglaterra tuvo que obtener un permiso del gobierno de España para poder continuar celebrando oficios religiosos en la Iglesia Anglicana ya establecida en Ponce. Este permiso le fué otorgado en el año de Nuestro Señor de 1872, bajo las condiciones de que no podrían tocarse las campanas de dicha iglesia ni hacer propaganda entre los puertorriqueños.

Así permaneció en silencio esta iglesia, hasta que en el año 1898 los Estados Unidos ocuparon la isla y la deslizaron de España por medio del Tratado de París. El día que los americanos entraron a Ponce, *La Santísima Trinidad* lanzó a los aires, por medio de sus campanas, en su lenguaje de metal, el anuncio de que ya era libre y que sus puertas se abrían para recibir en su nave a todas aquellas personas que desearan oír misa y otros oficios religiosos en su propio idioma y participar de los Santos Sacramentos administrados por un sacerdote Católico y Apostólico no "Romano". Y de la misma manera que los Estados Unidos tienen su Campana de la Libertad política, *La Santísima Trinidad* conserva su campana, rota también, que anuncia la Libertad Religiosa.

Entonces, la Iglesia Anglicana pasó la *Santísima Trinidad*, a su hija, la **IGLESIA EPISCOPAL EN ESTADOS UNIDOS**. Las campanas se tocaron, las puertas de la iglesia se abrieron y los puertorriqueños ansiosos de la Libertad Religiosa, acudieron a unirse a la Cruzada Episcopal y hoy la *Santísima Trinidad* consta de numerosos y prestigiosos puertorriqueños entre sus feligreses.

Como resultado del trabajo que la Iglesia Episcopal está haciendo en la ciudad de Ponce y en esta Isla, se ha establecido el *Hospital Episcopal de San Lucas*, que tan meritorios servicios está prestando a la comunidad puertorriqueña, así a los ricos como a los pobres, en el campo de la medicina, la cirugía, y con su gran Escuela de Enfermeras.

Las Iglesias de LA SANTA RECONCILIACION, de Quebrada Limón; SANTA MARIA, VIRGEN, de Clausells, y SAN MARCOS, de Maguelles, son también el fruto del ferviente y entusiasta servicio que la Iglesia Episcopal está prestando en esta ciudad de Ponce y sus barrios, para levantar el nivel social, moral y espiritual de todos nuestros conciudadanos. **PONCEÑOS, UNAMOSNO EN ESTA GRAN CRUZADA POR SALVAR LAS ALMAS DEL PECADO Y CONDUCIRLAS A DIOS.**

BIENVENIDA

La Revistilla **EL PAN NUESTRO** saluda y da la más cordial bienvenida al **DR. CAREY C. WOMBLE**, a su señora esposa doña Janet, e hijos Ana y Pedrito, a esta isla de Puerto Rico. El Dr. Womble ejercerá su profesión médica en el Hospital San Lucas, de Ponce. Les deseamos muchos y felices años entre nosotros.